CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora...17:01..

Moción de Orden del Día N°. 845

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ELIAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68°del Reglamento del Congreso, presenta la Moción de Saludo.

AL 132º ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de octubre de 1889, se creó el distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.
Que, el presente año se conmemora el 132º aniversario de creación del distrito de Llumpa.

Que, Llumpa es uno de los 8 distritos de la provincia de Mariscal Luzuriaga; y actualmente cuenta con 16 caseríos: Achicay, Amapanpa, Chinguil, Chukllush, Cruzpampa, Lluychocolpam, Pirkay, Pumpu, Salapampa, Shoca, Ushnu, Yurma, Uchupampa, Calkibamba, Kitaracza y Huaripampa.

Que, Llumpa es el distrito más poblado de la provincia de Mariscal Luzuriaga, con 6,321 habitantes, una superficie de 13 900 hectáreas y forma parte del parque nacional Huascarán, tal como puede comprobarse en el D.S. 0622-75AG.

Que, el distrito de Llumpa limita por el norte con el distrito de Lucma; por el este con el distrito de Musga y el distrito de Yauya; por el oeste y sur con el distrito de Yanama, el distrito de Yauya y el distrito de San Luis.

Que, en el Distrito de Llumpa se promociona el cultivo principalmente de trigo, cebada, maíz, siembra de verduras, alfalfa y tarwi; así como la crianza de cuyes, etc.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese el saludo y reconocimiento al Distrito de Llumpa por su 132º Aniversario.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación **al Distrito de Llumpa por su 132º Aniversario de creación política,** a conmemorarse el 28 de octubre.

SEGUNDO: Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llumpa, Antonio Máximo Honorato Neri y por su intermedio se haga extensivo al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a todos los habitantes de tan importante Distrito de nuestro país.

Lima 28 de octubre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2021 16:41:23-0500